

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**2691** *Pieza nulidad de actuaciones ordinarias 8/2013*

D/D<sup>a</sup> LORETO ARROYO ABAD, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PIEZA NULIDAD DE ACTUACIONES ORDINARIAS 0000008 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> RICARDO LOZANO GONZALEZ contra LIFE MARINA IBIZA, SL, ADMON CONCURSAL KPMG CONCURSAL, SLP, Y OTROS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se desestima la petición de nulidad de actuaciones promovida por en este proceso por doña Olga Forner Beltrán, administradora concursal de la entidad LIFE MARINA IBIZA S.L.

Llévese copia de esta resolución al expediente principal (175/13).

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GEC OCCIDENTAL CONSTRUCCION SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a siete de Febrero de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

